

Obtiene joven de 30 años magistratura

Omar Hernández es electo en la Sala Regional Toluca; ciudadanizará las sentencias, afirma

ALMA RODRÍGUEZ

Toluca, Méx.— Con 30 años de edad y una década de experiencia en órganos jurisdiccionales, Omar Hernández Esquivel será el primer joven en obtener una Magistratura en la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), cargo al que accedió mediante el voto popular.

“No me hubiese postulado en la elección si no tuviera los conocimientos en el ámbito electoral, o si me hubiera parecido incorrecto buscar algún otro cargo ajeno a esta materia, como muchos lo hicieron. Desde ahí se deben tomar decisiones correctas para ganar la confianza de la ciudadanía”, expresó.

En entrevista para EL UNIVERSAL Estado de México, Omar Hernández relató que es originario de Toluca y comenzó su trayectoria profesional en 2015 con el cargo de archivista, el nivel más bajo dentro de una ponencia magistral.

Posteriormente presentó exámenes para avanzar a otros puestos, como secretario proyectista y analista especializado, hasta llegar a la Sala Regional Monterrey del TEPJF, donde se desempeñó como secretario de estudio y cuenta.

Explicó que, al obtener la can-



ESPECIAL

Planea transformar el modelo de comunicación de las sentencias.

2015

EL AÑO

en que inició su trayectoria en órganos jurisdiccionales.

didatura, optó por renunciar a su cargo para hacer campaña sin ataduras. “No se puede mantener la dualidad de ser candidato y servidor público al mismo tiempo, porque cuando eso ocurre las cosas se hacen a medias”, sostuvo.

Tras ganar la elección y con la intención de renovar la imagen de la Sala Regional Toluca, Hernández Esquivel propone eliminar los formatos confusos y adoptar un modelo de sentencia claro, directo y comprensible, no sólo para los profesionales del

derecho o especialistas en materia electoral, sino también para la ciudadanía en general.

Plantea la adopción de un manual de redacción de sentencias, como el que aplica la Sala Regional Monterrey, elaborado por secretaríos de estudio y cuenta, magistrados y académicos, con el fin de lograr textos más accesibles.

Además, pretende transformar el modelo de comunicación de las sentencias, de modo que no se limiten al formato escrito, sino que también se presenten mediante recursos audiovisuales para facilitar su comprensión.

“La intención no es eliminar todo lo que se ha hecho, sino reestructurar y mejorar los procesos, con el objetivo de contribuir a una justicia abierta, transparente y profesional, alineada con la realidad social”, puntualizó. ●